

PROGRAMACIÓ DIDÁCTICA

TROMBÓN



ENSEÑANZAS PROFESIONALES



PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE TROMBÓN

CURSO 2017-2018

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

“C. Mestre Goterris” de Villa Real

PROFESOR: *Miguel Bautista Fortuny*

ÍNDICE

1. Características Generales de la programación didáctica	4
1.1. Contextualización de la Programación.....	4
1.2. Características del alumno-tipo al que se dirige la programación	5
2. Marco legal.....	5
2.1. Objetivos generales de las enseñanzas elementales de música.	6
2.2. Objetivos generales de la especialidad de viento metal.	7
2.3. Competencias.....	7
2.3.1 Competencias básicas	7
2.3.2 Competencias genéricas.....	8
2.3.3. Competencias específicas.	9
2.4. Contenidos.	10
3. Estructuración de la programación didáctica.....	11
3.1. Plan de estudios.	11
3.2. Competencias específicas.	11
3.3. Temporalización	11
3.5. Evaluación	12
3.6 Metodología didáctica.....	14
3.7. Materiales y Recursos didácticos	14
3.8. Actividades complementarias y extra-escolares.....	15
4. Desarrollo de la programación didáctica de trombón	16
4.1. PRIMER CURSO.....	16
4.1.1. Competencias.....	16
4.1.2. Ficha de contenidos.	17
4.1.3. Recursos bibliográficos.....	19
4.1.4. Obras orientativas.....	19

4.2. SEGUNDO CURSO	20
4.2.1. Competencias.....	20
4.2.2. Fichas de contenidos	21
4.2.3. Recursos bibliográficos.....	23
4.2.4. Obras orientativas.....	23
4.3. TERCER CURSO	24
4.3.1. Competencias.....	24
4.3.2. Fichas de contenido.....	25
4.3.3. Recursos bibliográficos.....	27
4.3.4. Obras orientativas.....	27
4.4. CUARTO CURSO	28
4.4.1. Competencias.....	28
4.4.2. Fichas de contenidos.....	29
4.4.3. Recursos bibliográficos.....	31
4.4.4. Obras orientativas.....	31
4.5. QUINTO CURSO	32
4.5.1. Competencias.....	32
4.5.2. Fichas de contenidos.....	33
4.5.3. Recursos bibliográficos.....	35
4.5.4. Obras orientativas.....	35
4.6. SEXTO CURSO	36
4.6.1. Competencias.....	36
4.6.2. Fichas de contenidos.....	37
4.6.3. Recursos bibliográficos.....	38
4.6.4. Obras orientativas.....	38

1. Características Generales de la programación didáctica

1.1. Contextualización de la Programación

Los seis cursos que componen las Enseñanzas Profesionales configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro músico, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete.

Llegado el punto en el que el alumnado cumple los doce años de edad, podemos decir que entra de lleno en la última etapa de desarrollo cognitivo según la teoría de J. Piaget, siendo capaz de entender conceptos abstractos que a edades más tempranas no se consiguen asimilar.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: la meta musical de un adolescente, en numerosísimos casos no está aun claramente definida, lo cual exige de una manera apremiante que la suma de conocimientos teóricos que han de inculcársele y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, para que se sienta verdaderamente interesado en la tarea que se le propone. Teniendo en cuenta este factor, ha de insistirse en el carácter estimulante de la práctica instrumental que, además de perseguir la adquisición de los hábitos técnico-mecánicos del instrumento, debe tratar de fomentar la autovaloración y el disfrute del alumno a través de la superación gradual de las dificultades inherentes a su aprendizaje instrumental. La interpretación de obras con un nivel de dificultad acorde a su dominio de la técnica favorecerá la sensibilidad expresiva y la comunicabilidad del intérprete.

Asimismo cabe destacar la necesaria adquisición por parte del alumnado de la valoración de la importancia que la memoria tiene en su formación. Conviene señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos -sin los cuales la ejecución instrumental sería impensable-, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo que permita centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida. Por

último, la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria y global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo, sólo la memoria auditiva debidamente entrenada permite reconstruir la coherencia y la unidad de su devenir.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades que le brinda su instrumento, entendiendo el perfeccionamiento de la técnica no como un fin en sí mismo, sino como el medio que le permita acceder a la interpretación musical.

En las susodichas capacidades específicas, definidas en la ley como competencias, es en las que se va a basar nuestra programación didáctica. La ventaja de este tipo de programación frente a una programación por objetivos es que el alumnado desarrolle la capacidad no de saber, sino de saber hacer, hecho fundamental en este nivel de enseñanza y en una materia como la interpretación musical, obviamente más ligada a la práctica que al conocimiento en sí.

1.2. Características del alumno-tipo al que se dirige la programación.

El tipo de alumnado que inicia las enseñanzas profesionales de música suele hacerlo a la edad de 11 años. Los objetivos y metas a los que se quiere llegar todavía no están definidos, difiriendo entre los alumnos que quieren proseguir con las enseñanzas superiores de música y los que solamente desean perfeccionar la técnica instrumental y finalizar las enseñanzas profesionales. Es por ello que se debe flexibilizar al máximo la programación atendiendo a cada caso en particular, adaptando las metodologías a las particularidades de cada alumno y alumna, y empleando diferentes materiales y recursos bibliográficos según sus necesidades.

2. Marco legal.

Atendiendo al primer nivel de concreción curricular, nuestra programación didáctica se adecuará a la normativa vigente en educación, en este caso la LOMCE 8/2013 de 9 de diciembre. A efectos de lo dispuesto en esta ley orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participen los alumnos y alumnas.
- d) La metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

2.1. Objetivos generales de las enseñanzas elementales de música.

Según el decreto 158/2007 de 21 de septiembre publicado en el DOCV, se establecen los siguientes objetivos generales para las enseñanzas profesionales de música:

- a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.

- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

2.2. Objetivos generales de la especialidad de viento metal.

Según el decreto 158/2007 de 21 de septiembre publicado en el DOCV, se establecen los siguientes objetivos generales de la especialidad de viento metal:

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

2.3. Competencias.

El rasgo fundamental de nuestra programación didáctica, como hemos nombrado anteriormente, es que se trata de una programación por competencias. Una competencia, por definición se diferencia de un objetivo en que se trata de una habilidad, no solamente un “saber”, sino un “saber hacer”.

Según la LOMCE se distinguen tres tipos de competencias:

2.3.1 Competencias básicas. (ya establecidas en la LOE 2/2006 y aún vigentes):

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

2.3.2 Competencias genéricas. (Informe TUNING-EUROPA 2003)

a) **Instrumentales:** Herramientas para el desarrollo eficaz de una profesión que se clasifican, a su vez, en Cognoscitivas (capacidad de comprender y manipular ideas y pensamientos); Metodológicas (capacidad organizativa, estrategias, toma de decisiones y resolución de problemas); Tecnológicas y Lingüísticas.

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Conocimiento general básico
4. Profundización en el conocimiento básico de la profesión
5. Comunicación oral y escrito en el idioma propio
6. Conocimiento de una o más lenguas extranjeras
7. Habilidades básicas informáticas
8. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
9. Habilidades de gestión de la información (capacidad para recuperar y analizar información de diversas fuentes)
10. Resolución de problemas
11. Toma de decisiones

b) **Interpersonales:** Se refieren a la interacción social y cooperación del titulado con su ámbito social: capacidad de exteriorizar los propios sentimientos, habilidad crítica y autocrítica.

12. Trabajo en equipo

13. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
14. Capacidad para trabajar en un contexto internacional
15. Capacidad para comunicarse con expertos de otros campos
16. Habilidades en las relaciones interpersonales
17. Razonamiento crítico
18. Compromiso ético
19. Capacidad de crítica y autocrítica
20. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

c) **Sistémicas:** Capacidades o habilidades de visión y análisis de realidades totales y multidimensionales: corresponden a los sistemas como un todo.

21. Capacidad para aplicar el conocimiento en la práctica
22. Capacidad de aprendizaje (adquirir experiencia)
23. Aprendizaje autónomo
24. Adaptación a nuevas situaciones
25. Liderazgo
26. Conocimiento de otras culturas y costumbres
27. Iniciativa y espíritu emprendedor
28. Motivación por la calidad
29. Sensibilidad hacia temas medioambientales
30. Habilidades de investigación
31. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
32. Diseño y gestión de proyectos

2.3.3. Competencias específicas.

Son las que atañen a un ámbito concreto del conocimiento o a una disciplina determinada.

Suponen un ejercicio de concreción de las anteriores.

- a) Comunes: sirven para todas las asignaturas de una misma titulación.

- b) Propias de una especialidad o asignatura. Estas tienen que ser establecidas por los profesores de una materia o asignatura determinada

2.4. Contenidos.

Atendiendo al decreto 158/2007 del DOCV por el que se establece el currículum de EE.EE de música, se establecen los siguientes contenidos propios de la especialidad de viento metal:

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
2. Estudio del registro agudo.
3. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
7. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
8. Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, bombardino y trombón alto y bajo).
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Práctica de la lectura a vista.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
12. Práctica de conjunto.

3. Estructuración de la programación didáctica.

3.1. Plan de estudios.

Según lo establecido en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 del 3 de mayo:

“1. Las enseñanzas profesionales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

2. La finalidad de las enseñanzas profesionales de música se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios superiores.

3. Las enseñanzas profesionales de música se organizarán en un solo grado de seis cursos de duración, según lo dispuesto en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.”

La secuenciación de contenidos y adquisición de competencias se efectuará a lo largo de estos seis años con la finalidad de que el alumnado termine el cuarto curso de enseñanzas elementales con un nivel que le propicie acceder a las enseñanzas superiores de música, si ésta es su decisión.

3.2. Competencias específicas.

Se han diseñado unas competencias específicas propias para cada curso, que recogen los objetivos generales y específicos de la especialidad. Estas competencias como hemos comentado anteriormente no solo se centran en un “saber”, sino en un “saber hacer”, en desarrollar una habilidad, y son las que deberá adquirir el alumnado a lo largo de cada curso.

3.3. Temporalización.

La estructuración temporal del curso se divide en 30 sesiones, divididas en tres evaluaciones. Al final de cada evaluación se valorarán las competencias adquiridas por el alumnado de forma continua.

3.5. Evaluación.

La evaluación de las competencias se realizará en base a unos criterios de evaluación para cada una de ellas, que se recogerán en una rúbrica. El procedimiento de evaluación por norma general será la observación docente, y según unos estándares de aprendizaje evaluable se calificará el nivel de competencia como:

- Insuficiente (1-4)
- Mínima (5-6)
- Media (7-8)
- Avanzada (9-10)

Al final del curso se obtendrá una media de la calificación de cada competencia para ver el nivel de competencia adquirido durante el curso, y si es necesaria también una nota numérica.

Además, en cada curso se adjuntan unas fichas de contenidos en las que se muestra la bibliografía y los estudios técnicos y melódicos que se trabajarán a lo largo del curso. En la rejilla se especifica la página y el número de estudio, así como la fecha en la que ha sido superado y posibles observaciones. Para adquirir las competencias correspondientes a cada curso, el alumnado debe haber superado al menos un 70% de los estudios programados para cada nivel.

A continuación se muestra un ejemplo de rúbrica en la que se recogen las competencias a desarrollar, los estándares de aprendizaje evaluables y el nivel de competencia, correspondiente al primer curso. Para el resto de cursos seguiremos las mismas premisas y procedimientos a la hora de evaluar.

Ejemplo rúbrica primer curso:

EVALUACIÓN					
CRITERIO	- Conocimiento de las partes del instrumento y su funcionamiento.	ESTÁND	- Conoce el funcionamiento del instrumento y es capaz de montarlo con habilidad.	NIVEL DE	- Avanzada (9-10)
			- Monta el instrumento bien e identifica sus elementos.		- Media (7-8)
			- Muestra dificultades montando el instrumento y no identifica todas sus partes.		- Mínima (5-6)
	- No es capaz de montar el instrumento ni identificar sus elementos.		- Insuficiente (1-4)		
	- La respiración y la postura corporal.		- Respira naturalmente, sin tensiones, y tiene una buena postura corporal.		- Avanzada (9-10)
			- Respira correctamente e intenta mantener una buena posición corporal.		- Media (7-8)
			- Respira con dificultad y no siempre tiene una buena postura.		- Mínima (5-6)
			- No respira de manera natural y adopta malas posturas.		- Insuficiente (1-4)
	- La boquilla y las notas tenidas.		- Obtiene un buen sonido en la boquilla, con gran cantidad de aire y sin oscilaciones.		- Avanzada (9-10)
			- Buen sonido, pero oprimiendo los labios y oscilan las notas tenidas.		- Media (7-8)
			- Pasa poco aire, oprime los labios y no mantiene las notas tenidas.		- Mínima (5-6)
			- No es capaz de obtener sonido ni mantener una nota con la boquilla.		- Insuficiente (1-4)

<p>- Lectura en clave de Fa</p>	<ul style="list-style-type: none">- Es capaz de leer una partitura en clave de Fa de manera fluida y sin interrupciones.- Lee en clave de Fa de manera fluida pero a veces duda y se detiene.- Lee con dificultades en clave de Fa, deteniéndose constantemente.- No es capaz de identificar la mayoría de notas en clave de Fa.	<ul style="list-style-type: none">- Avanzada (9-10)- Media (7-8)- Mínima (5-6)- Insuficiente (1-4)
<p>- El picado.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Pica correctamente las notas, sin detener la lengua y cortar la columna de aire.- Pica las notas, pero en ocasiones la lengua se detiene y corta la columna de aire.- Pica con dificultad, volviendo la lengua lentamente y cortando la columna de aire.- No es capaz de emitir las notas ni dar el correcto golpe de lengua.	<ul style="list-style-type: none">- Avanzada (9-10)- Media (7-8)- Mínima (5-6)- Insuficiente (1-4)

3.6 Metodología didáctica.

En la asignatura de instrumento, donde las clases se desarrollan de manera práctica, emplearemos una metodología participativa en la que el alumnado forme parte activa en el proceso de aprendizaje. El alumno interpretará las piezas correspondientes que ha estudiado para la clase y el profesor observará, corrigiendo los aspectos técnicos y musicales que considere oportunos según el nivel, pero no sin antes dar paso a que el alumnado identifique sus propios errores y darle la oportunidad de rectificar.

No se debe incidir en el error como algo a evitar, sino entendiéndolo como un elemento indispensable en proceso de aprendizaje. Debemos evitar generar miedo al error, abordando éste como algo inherente a la raza humana, y por lo tanto perteneciente a nuestra naturaleza.

Como bien es sabido el ser humano aprende por imitación gran parte de las tareas que realiza a lo largo de su vida. Es por esto que el profesorado debe mostrar al alumnado la manera de interpretar una obra tocándola él mismo y ejerciendo de modelo a seguir. De la misma manera también se debe dejar una cierta libertad para que el alumnado desarrolle su creatividad en los pasajes que a ello se presten, siempre dando lugar a la experimentación y al juego.

Para el estudio de nuevas partituras, el método recomendado consiste en tres pasos:

- 1) Solfeo.
- 2) Solfeo + posiciones.
- 3) Tocar la pieza.

3.7. Materiales y Recursos didácticos

Para poder desarrollar óptimamente la actividad docente y de aprendizaje, en el aula son necesarios una serie de recursos y materiales básicos que enumeramos a continuación:

1. Trombón.
2. Atril.
3. Mesa de profesor.

4. Soporte para el trombón.
5. Partituras de conciertos de repertorio.
6. Métodos de trombón.
7. Equipo reproductor multimedia con altavoces.
8. Metrónomo.

9. Afinador.
10. Pizarra pautada (opcional).
11. Conexión a Internet.

3.8. Actividades complementarias y extra-escolares

A lo largo del curso se podrán realizar actividades complementarias como por ejemplo:

- Asistencia a conciertos de diversa índole (grupos de cámara, bandas, orquestas...)
- Master clases con profesorado externo al centro y/o solistas de alto nivel.
- Intercambios musicales con otros departamentos o centros.
- Visita a museos, auditorios y demás contenedores culturales.
- Visita a una fábrica de instrumentos.

4. Desarrollo de la programación didáctica de trombón.

4.1. PRIMER CURSO

4.1.1. Competencias.

A lo largo del primer curso, donde el alumnado tiene por norma general 12 años de edad, se trabajarán las competencias básicas nº 6, 7 y 8, y las competencias genéricas (TUNING) 1, 2, 3, 10, 21, 22 y 23.

Además, el alumnado debe adquirir las siguientes competencias específicas:

- Ser capaz de diseñar un calentamiento con los aspectos básicos de la técnica aprendida en los cursos anteriores, siguiendo un orden lógico de los ejercicios (ejercicios de respiración, boquilla, flexibilidad y escalas).
- Entender la necesidad de la flexibilidad como base del fraseo a la hora de interpretar a posteriori los estudios melódicos y conciertos.
- Ser capaz de dominar las escalas y tonalidades en distintas articulaciones, entendiéndolo como un elemento indispensable para el dominio técnico del instrumento.
- Realizar un adecuado cuidado y mantenimiento del instrumento.
- Que el alumnado sea capaz de adquirir unos buenos hábitos posturales para una correcta interpretación, tomando conciencia corporal y auto-observarse corrigiendo malas posturas.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista con la finalidad de agilizar la lectura, mejorar la concentración y por lo tanto optimizar la interpretación musical.
- Ser capaz de interpretar de manera fluida los estudios melódicos propuestos para el curso, prestando atención a las frases, articulación, dinámica y demás elementos de la partitura.
- Conocer las técnicas de preparación de una audición pública y las normas básicas del comportamiento escénico para así disfrutar con la interpretación y mejorar la práctica

instrumental.

- Implementar las técnicas de estudio de una partitura, aplicando las indicaciones del profesor con la finalidad de optimizar el tiempo de estudio y los resultados obtenidos.

4.1.2. Ficha de contenidos.

FLEXIBILIDAD SLOKAR			
PÁG.	EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
11	47		
12	48		
12	49		
12	50		
13	51		
14	54		
14	55		
14	56		
15	57		

ESCALAS SLOKAR			
PÁG.	EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
76	DoM		
78	FaM		
80	SolM		
82	SibM		
84	ReM		
86	MibM		
88	LaM		
90	LabM		
92	MiM		
94	RebM		
96	SiM		
98	SolbM		

ARBAN TÈCNICA			
PÁG	EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
30	3		
30	4		
30	5		
30	6		
30	7		
34	16		
34	17		
64	1		
64	2		
65	3		
65	4		
65	5		
65	6		
65	7		
66	8		
66	9		
66	10		
66	11		
66	12		
90	5		
90	6		
161	48		
162	49		

ARBAN ESTUDIOS			
PÁG.	EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
36	22		
36	23		
37	24		
37	25		
37	26		
38	27		
38	28		
38	29		
39	30		
39	31		

31 ESTUDIOS BRILLANTES		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

SUPPLEMENTARY STUDIES			
PÁG.	EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
18	31		
18	32		
19	33		
20	34		
21	35		
21	36		
22	37		
22	38		
23	39		
24	40		
24	41		
25	42		

4.1.3. Recursos bibliográficos.

- Flexibilidad - Branimir Slokar.
- Las escalas – Branimir Slokar.
- Arban – Ed. J. Alessi.
- Supplementary Studies – R.M. Endressen.
- 31 estudios brillantes- M. Bléger.

4.1.4. Obras orientativas.

- Thème de concours - R. Clérisse.
- Poeme - R. Clérisse.
- El joven maestro – C. Barnes.
- Sonata V – E. Galliard.
- Serenata española – M. Badia.

4.2. SEGUNDO CURSO

4.2.1. Competencias.

A lo largo del segundo curso, donde el alumnado tiene por norma general 13 de edad, se trabajarán las competencias básicas nº 6, 7 y 8, y las competencias genéricas (TUNING) 1, 2, 3, 10, 12, 16, 21, 22 y 23.

Además el alumnado debe adquirir las siguientes competencias específicas:

- Entender la necesidad de la flexibilidad como base del fraseo a la hora de interpretar a posteriori los estudios melódicos y conciertos, realizando los ejercicios con control, y coordinando todos los elementos para obtener un sonido centrado.
- Dominar las escalas y tonalidades prestando especial atención a la articulación en *legato*, tomando consciencia del correcto golpe de lengua y buscando la mayor claridad y nitidez posible.
- Ser capaz de auto-observarse durante la interpretación, corrigiendo malas posturas que propician una práctica instrumental menos efectiva, y buscando la comodidad y la facilidad a la hora de tocar.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista con la finalidad de agilizar la lectura, mejorar la concentración y por lo tanto optimizar la interpretación musical.
- Ser capaz de interpretar de manera fluida los estudios melódicos propuestos para el curso, prestando atención a las frases, articulación, dinámica y demás elementos de la partitura.
- Realizar una aproximación a la improvisación sobre los estudios melódicos según las pautas que proporcionará el profesor, con la finalidad de estimular la creatividad.
- Conocer las técnicas de preparación de una audición pública y las normas básicas del comportamiento escénico para así disfrutar con la interpretación y mejorar la práctica instrumental.
- Que el alumnado sea organizado, programando las sesiones de estudio semanales en función de su horario y así desarrollar unos correctos hábitos de estudio individual.

4.2.2. Fichas de contenidos.

SPECIAL LEGATO			
PÁG.	EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
2	FaM		
2	Si♭M		
2	Mi♭M		
3	La♭M		
3	Re♭M		
3	Sol♭M		
3	Do♭M		
4	DoM		
4	SolM		
4	ReM		
4	LaM		
5	MiM		
5	SiM		
5	Fa#M		
5	Do#M		

TECHNICAL STUDIES MUELLER			
PÁG.	EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
2	1		
2	2		
3	3		
4	4		
4	5		
5	6		
5	7		

6	chords		
7	chords		
8	1		
9	2		
9/10	3		
11	4		
12	5		
13	6		
14-16	7		
16/17	8		
17/18	9		
19	10		
20	11		
20/21	12		
21/22	13		
22	14		
22/23	15		
23/24	16		
24/25	17		
25/26	18		
26/28	19		
28	20		
29/30	21		

24 BORDOGNI		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

10 CAPRICCIOS		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		
5		

31 ESTUDIOS BRILLANTES		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		

4.2.3. Recursos bibliogríficos

- Special legato –G. Pichaureau.
- Technical Studies – R. Mueller.
- 24 estudios melódicos – M. Bordogni
- 31 estudios brillantes- M. Bléger.
- 10 capriccios – M. Bleger.

4.2.4. Obras orientativas.

- Romance – A. Jorgensen.
- Thème de concours - R. Clérisse.
- Andante et allegro – G. Ropartz.
- Solo de concours – P. De la Noux.

4.3. TERCER CURSO

4.3.1. Competencias.

A lo largo del tercer curso, donde el alumnado tiene por norma general 14 años de edad, se trabajaran las competencias básicas nº 6, 7 y 8, y las competencias genéricas (TUNING) 1, 2, 3, 10, 12, 16, 21, 22 y 23.

Además el alumnado debe adquirir las siguientes competencias específicas:

- Ser capaz de diseñar un calentamiento atendiendo a los elementos corporales que necesitamos activar para optimizar la práctica instrumental, buscando o creando los ejercicios adecuados para activar cada elemento (pulmones, labios, lengua, brazo).
- Entender la necesidad de la flexibilidad como base del fraseo a la hora de interpretar a posteriori los estudios melódicos y conciertos.
- Ser capaz de dominar las escalas, intervalos y arpeggios en todas las tonalidades y en distintas articulaciones, entendiéndolo como un elemento indispensable para el dominio técnico del instrumento.
- Entender la postura como la base fundamental de la interpretación musical, tomando conciencia corporal y observando qué posición ayuda y cuál perjudica a la óptima práctica instrumental.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista con la finalidad de agilizar la lectura, mejorar la concentración y por lo tanto optimizar la interpretación musical.
- Interpretar de manera fluida los estudios melódicos propuestos prestando atención a aspectos musicales (fraseo, dinámica, tensiones armónicas...), para posteriormente realizar una valoración autocrítica de la interpretación.
- Conocer las técnicas de preparación de una audición pública y las normas básicas del comportamiento escénico para así disfrutar con la interpretación y mejorar la práctica instrumental.
- Implementar las técnicas de estudio de una partitura, aplicando las indicaciones del profesor con la finalidad de optimizar el tiempo de estudio y los resultados obtenidos.

4.3.2. Fichas de contenido

FLEXIBILIDAD SLOKAR			
PÁG.	EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
16	60		
16	61		
17	65		
17	66		
17	67		
18	69		
18	70		
18	71		
18	72		

SPECIAL LEGATO		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

ESCALAS SLOKAR VOL.2			
PÁG.	EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
76	DoM		
78	FaM		
80	SolM		
82	SibM		
84	ReM		
86	MibM		
88	LaM		
90	LabM		
92	MiM		
94	RebM		
96	SiM		
98	SolbM		

24 BORDOGNI		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		

30 RECREACIONES		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

10 CAPRICCIOS		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
6		
7		
8		
9		
10		

4.3.3. Recursos bibliográficos

- Special legato –G. Pichaureau.
- Flexibilidad - Branimir Slokar.
- Las escalas vol.2 – Branimir Slokar.
- 24 estudios melódicos - M. Bordogni.
- 30 recreaciones en forma de estudio - G. Pichaureau.
- 10 capriccios - M. Bleger.

4.3.4. Obras orientativas.

- Romance – A.Jorgensen.
- Andante et allegro – G. Ropartz.
- Solo de concours – P. De la Noux.
- Romance –C.M. Von Weber.
- Cavatine – C. Saint Saëns.
- Sonata en DoM – B.Marcello.

4.4. CUARTO CURSO

4.4.1. Competencias

A lo largo del cuarto curso, donde el alumnado tiene por norma general 15 años de edad, se trabajarán las competencias básicas nº 6, 7 y 8, y las competencias genéricas (TUNING) 1, 2, 3, 10, 12, 16, 21, 22 y 23.

Además el alumnado debe adquirir las siguientes competencias específicas:

- Ser capaz de diseñar un calentamiento atendiendo a los elementos corporales que necesitamos activar para optimizar la práctica instrumental, buscando o creando los ejercicios adecuados para activar cada elemento (pulmones, labios, lengua, brazo).
- Entender la necesidad de la flexibilidad como base del fraseo a la hora de interpretar los estudios melódicos y conciertos, así como para mejorar la agilidad y la precisión, fortaleciendo los músculos faciales y ampliando el registro tanto agudo como grave.
- Ser capaz de dominar las escalas, intervalos y arpeggios en todas las tonalidades y en distintas articulaciones, entendiéndolo como un elemento indispensable para el dominio técnico del instrumento.
- Entender la postura como la base fundamental de la interpretación musical, tomando conciencia corporal y observando qué posición ayuda y cuál perjudica a la óptima práctica instrumental.
- Conocer y dominar los recursos TIC necesarios para realizar grabaciones sencillas, con la finalidad de observar y valorar la propia interpretación a posteriori, para así mejorar aspectos de la práctica instrumental.
- Interpretar de manera fluida los estudios melódicos propuestos prestando atención a aspectos musicales (fraseo, dinámica, tensiones armónicas...), para posteriormente realizar una valoración autocrítica de la interpretación.
- Conocer las técnicas de preparación de una audición pública y las normas básicas del comportamiento escénico para así disfrutar con la interpretación y mejorar la práctica instrumental, evitando o superando el miedo escénico.

4.4.2. Fichas de contenidos.

COLLIN'S FLEX. Vol.1		
EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
15		
16		
18		
19		

ESCALAS SLOKAR VOL.2			
PÁG.	EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
76	DoM		
78	FaM		
80	SolM		
82	SibM		
84	ReM		
86	MibM		
88	LaM		
90	LabM		
92	MiM		
94	RebM		
96	SiM		
98	SolbM		

VOXMAN		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
BbM 1		
BbM 2		
Gm 1		
Gm 2		
EbM 1		
EbM 2		
Cm 1		
Cm 2		
FM 1		
FM 2		
Dm 1		
Dm 2		
AbM 1		
AbM 2		
Fm 1		
Fm 2		
CM 1		
CM 2		
Am 1		
Am 2		
DbM 1		
DbM 2		
Bbm 1		
Bbm 2		

30 RECREACIONES		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

12 ESTUDIOS MELÓDICOS		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		
5		
6		

4.4.3. Recursos bibliográficos.

- Flexibilidad - Collin.
- Las escalas vol.2 – Branimir Slokar.
- 30 recreaciones en forma de estudio - G. Pichaureau.
- 12 estudios melódicos – H. Couillaud.
- Selected studies – H. Voxman.

4.4.4. Obras orientativas.

- Romance – A. Jorgensen.
- Romance –C.M. Von Weber.
- Cavatine – C. Saint Saëns.
- Concertino – E. Sachse.
- Pièce en Mib- H. Busser.
- Sonata en DoM – B. Marcello.

4.5. QUINTO CURSO

4.5.1. Competencias

A lo largo del quinto curso, donde el alumnado tiene por norma general 16 años de edad, se trabajarán las competencias básicas nº 6, 7 y 8, y las competencias genéricas (TUNING) 1, 2, 3, 10, 12, 16, 21, 22 y 23.

Además el alumnado debe adquirir las siguientes competencias específicas:

- Conocer en profundidad los principales aspectos de la técnica de base del trombón para así corregir las imperfecciones o malos hábitos adquiridos y tomar absoluta conciencia corporal durante la interpretación.
- Entender la necesidad de la flexibilidad como base del fraseo a la hora de interpretar los estudios melódicos y conciertos, así como para mejorar la agilidad y la precisión, fortaleciendo los músculos faciales y ampliando el registro tanto agudo como grave.
- Ser capaz de dominar las escalas, intervalos y arpeggios en todas las tonalidades y en distintas articulaciones, entendiéndolo como un elemento indispensable para el dominio técnico del instrumento.
- Ser capaz de auto-observarse durante la interpretación, corrigiendo malas posturas que propician una práctica instrumental menos efectiva, y buscando la comodidad y la facilidad a la hora de tocar.
- Conocer y dominar los recursos TIC necesarios para realizar grabaciones sencillas, con la finalidad de observar y valorar la propia interpretación a posteriori, para así mejorar aspectos de la práctica instrumental.
- Interpretar de manera fluida los estudios melódicos y conciertos propuestos prestando atención a aspectos musicales (fraseo, dinámica, tensiones armónicas...), para posteriormente realizar una valoración autocrítica de la interpretación.
- Ser capaz de analizar las obras del repertorio de solista que se van a interpretar, con la finalidad de profundizar y conocer en su totalidad la partitura de trombón y piano u orquesta, buscando las tensiones armónicas, cadencias, texturas y demás elementos que propicien una óptima interpretación.

- Conocer las técnicas de preparación de una audición pública y las normas básicas del comportamiento escénico para así disfrutar con la interpretación y mejorar la práctica instrumental, evitando o superando el miedo escénico.

4.5.2. Fichas de contenidos.

COLLIN'S FLEX. Vol.2			
PÁG.	EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
25	1		
25	2		
25	3		
25	4		
26	5		
26	6		
26	7		
27	8		
27	9		
28	10		
28	11		
29	12		
29	13		
30	14		
30	15		
31	16		
32	17		
33	18		

BEN'S BASICS			
PÁG.	EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
17	1		
18	2		
19-21	3		
22	4		
23	5		
24	6		
25-27	7		
28	8		
29-31	9		

VOXMAN		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
GM 1		
GM 2		
Em 1		
Em 2		
GbM 1		
GbM 2		
Ebm 1		
Ebm 2		
DM 1		
DM 2		
Bm 1		
Bm 2		
CbM 1		
CbM 2		
Abm 1		
Abm 2		
AM 1		
AM 2		
F#m 1		
F#m 2		
EM 1		
EM 2		
C#m 1		
C#m 2		
BM 1		
BM 2		

P.MAX DUBOIS		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

12 ESTUDIOS MELÓDICOS		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
7		
8		
9		
10		
11		
12		

4.5.3. Recursos bibliográficos.

- Flexibilidad vol.2 - Collin.
- Ben's Basics – Ben Van Dijk
- Selected studies – H. Voxman.
- 14 estudios – P. Max Dubois.
- 12 estudios melódicos – H. Couillaud.

4.5.4. Obras orientativas.

- Romance –C.M. Von Weber.
- Cavatine – C. Saint Saëns.
- Concertino – E. Sachse.
- Pièce en Mib- H. Busser.
- Sonata en DoM – B. Marcello.
- Sonata en Lam – B. Marcello.
- Concerto – F. Graeffe.
- Concerto – N. Rimsky-Korsakov.

4.6. SEXTO CURSO

4.6.1. Competencias

A lo largo del sexto curso, donde el alumnado tiene por norma general 17 años de edad, se trabajarán las competencias básicas nº 6, 7 y 8, y las competencias genéricas (TUNING) 1, 2, 3, 10, 12, 16, 21, 22 y 23.

Además el alumnado debe adquirir las siguientes competencias específicas:

- Conocer en profundidad los principales aspectos de la técnica de base del trombón para así corregir las imperfecciones o malos hábitos adquiridos y tomar absoluta conciencia corporal durante la interpretación.
- Entender la necesidad de la flexibilidad como base del fraseo a la hora de interpretar los estudios melódicos y conciertos, así como para mejorar la agilidad y la precisión, fortaleciendo los músculos faciales y ampliando el registro tanto agudo como grave.
- Tomar conciencia corporal, conociendo todos los elementos necesarios para la práctica instrumental y la manera en la que actúan e influyen sobre el resultado final de la interpretación, con la finalidad de auto-observarse y corregir errores posturales.
- Conocer y dominar los recursos TIC necesarios para realizar grabaciones sencillas, con la finalidad de observar y valorar la propia interpretación a posteriori, para así mejorar aspectos de la práctica instrumental.
- Interpretar de manera fluida los estudios melódicos y conciertos propuestos prestando atención a aspectos musicales (fraseo, dinámica, tensiones armónicas...), para posteriormente realizar una valoración autocrítica de la interpretación.
- Ser capaz de analizar las obras del repertorio de solista que se van a interpretar, con la finalidad de profundizar y conocer en su totalidad la partitura de trombón y piano u orquesta, buscando las tensiones armónicas, cadencias, texturas y demás elementos que propicien una óptima interpretación.
- Conocer las técnicas de preparación de una audición pública y las normas básicas del comportamiento escénico para así disfrutar con la interpretación y mejorar la práctica instrumental, evitando o superando el miedo escénico.

- Orientar al alumnado para que conozca todo el abanico de opciones profesionales y especialidades que se incluyen dentro del mundo de la música con la finalidad de encauzar los estudios superiores dentro de la vía que más interese.

4.6.2. Fichas de contenidos.

THE BREATHING BOOK		
EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		

BEN'S BASICS			
PÁG.	EJER.	FECHA	OBSERVACIONES
32/33	10		
34-41	11		
42-49	12		
50-53	13		
54-60	14		
60-62	15		
63/64	16		

VASILYEV		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
P.MAX DUBOIS		
ESTUDIO	FECHA	OBSERVACIONES
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		

4.6.3. Recursos bibliográficos.

- Flexibilidad vol.2 - Collin.
- Ben's Basics – Ben Van Dijk
- Selected studies – H. Voxman.
- 14 estudios – P. Max Dubois.
- 12 estudios melódicos – H. Couillaud.

4.6.4. Obras orientativas.

- Romance –C.M. Von Weber.
- Cavatine – C. Saint Saëns.
- Concertino – E. Sachse.
- Sonata en DoM – B. Marcello.
- Sonata en Lam – B. Marcello.
- Concerto – F. Graeffe.
- Concerto – N. Rimsky-Korsakov.
- Sonata – S. Sulek.
- Concertino – F. David.
- Concerto – E. Reiche.
- Sonatina – K. Serocki.
- Capriccio da camera – B. Krol.